



"Si Assange es extraditado, es el fin del estado de derecho en Occidente"

JÉRÔME DUVAL :: 14/04/2020

La abogada, exmagistrada y europarlamentaria hasta el 2019, Eva Joly, habla de la situación de Assange y denuncia torturas y violaciones de DDHH por parte de EEUU

Assange se hizo famoso al divulgar abusos irrefutables cometidos durante la invasión y la guerra de EE.UU. en Irak y en Afganistán -dos guerras libradas a raíz de mentiras- incluyendo la publicación en abril de 2010 del video *Collateral murder* en el que se ve a dos reporteros de Reuters y a varios civiles recibiendo disparos desde un helicóptero estadounidense Apache. El mismo año, WikiLeaks, organización de la que es fundador y portavoz, publicó cientos de miles de documentos militares y diplomáticos, evidenciando especialmente crímenes de guerra y torturas cometidos por el ejército estadounidense.

Para protegerse de la acción judicial de los EEUU ocultada por una orden de arresto sueca por cargos de violación que siempre ha negado, Julian Assange pasó siete años recluido en la embajada ecuatoriana en Londres, donde se refugió en junio de 2012. La CIA espía todos sus movimientos, los de sus familiares y defensores dentro de la embajada a través de la empresa de seguridad UC Global. El 11 de abril de 2019, el presidente ecuatoriano Lenín Moreno puso fin al derecho de asilo de Assange, quien fue inmediatamente arrestado por la policía británica y que, desde entonces, ha estado detenido en la prisión de alta seguridad de Belmarsh. Acusado de espionaje y otros 17 cargos, si la justicia británica acepta la solicitud de extradición a los EEUU, Julian Assange corre el riesgo de ser condenado a 175 años de prisión, al final de un juicio fuera de lo común que comenzó el 24 de febrero.

Exmagistrada, Eva Joly se dio a conocer durante su carrera investigando casos político-financieros como el caso Elf (empresa petrolera francesa acusada de corrupción), que llevó a unas treinta condenas, incluyendo la del CEO Loïk Le Floch-Prigent. Miembro del Parlamento Europeo por el partido francés Europe Ecologie-Les Verts entre 2009 y 2019, es abogada miembro del Colegio de Abogados de París.

Usted conoce a Julian Assange desde hace tiempo, cuando trabajaba en Islandia con este joven informático en el proyecto de convertir Islandia en un paraíso para el periodismo y la protección de la información. Durante la velada de solidaridad para apoyar Julian Assange realizada en París el pasado 21 de febrero, usted hizo referencia a un avión con agentes del FBI que aterrizó en Islandia en 2011 bajo el pretexto de un inminente ataque informático contra el gobierno. ¿Puede contarnos más?

El FBI estaba siguiendo a Julian Assange, sus agentes sabían que él estaba en Islandia y desembarcaron. Se habían puesto en contacto con el Ministro del Interior Ögmundur Jónasson, diciéndole que el sistema informático del gobierno islandés estaba en peligro y que el FBI proponía su ayuda. Pero Ögmundur Jónasson comprendió la maniobra y se negó. Esto pasó desapercibido, pero su testimonio aún está disponible en Internet. El hecho de

que Julian Assange estuviera bajo vigilancia y que los EEUU querían atraparle pronto es un hecho comprobado.

¿Cuál es la situación de Chelsea Manning, condenada por la divulgación del vídeo Collateral Murder publicado por WikiLeaks?

Podemos ver que los autores del crimen de guerra que aparecen en este vídeo no han sido procesados y sin embargo son fácilmente identificables. Al contrario, la denunciante que mostró este crimen de guerra es buscada. Chelsea Manning ha sido arrestada y procesada. Se la condena por irrumpir en un sistema informático y difundir información confidencial. Fue condenada a 35 años de prisión, y luego fue liberada por el perdón presidencial de Barack Obama el último día de su presidencia, cuando ya había cumplido siete años de su sentencia. Paradójicamente, sigue detenida*, después de haber sido condenada en repetidas ocasiones por ofensa al tribunal ("attempt of Court"), porque se negó a testificar ante el gran jurado contra Assange. Esto demuestra que Julian Assange no tendría un juicio justo en los EEUU, que es una de las condiciones para aceptar la extradición, ya que el país solicitado, en este caso el Reino Unido, debe tener la certeza de que el juicio será justo.

Edward Fitzgerald, abogado de Julian Assange, dijo que el primer día del juicio, que se inició en Londres el 24 de febrero, su cliente fue desnudado y registrado dos veces, esposado 11 veces y encerrado cinco veces en diferentes celdas de detención. Durante su juicio, Julian Assange no se sentaba con sus abogados como de costumbre, pero fue confinado en la parte de atrás de la sala del tribunal, encerrado en una jaula de vidrio a prueba de balas. Estas condiciones penalizan al acusado y parecen injustas ya que le impiden seguir los debates, pero no parecen molestar a la magistrada, Vanessa Baraitser. ¿Este dispositivo sin precedentes cumple con la ley?

Aquí vemos que los británicos no tratan a Assange con normalidad, porque fue condenado primero a 50 semanas por incumplimiento de la control judicial en 2012, cuando fue objeto de una solicitud de extradición sueca. Se le había dejado en libertad obligándole a fichar. Julian Assange comprendió que sería extraditado a Suecia, se convenció de que era una maniobra para entregarlo a los EEUU y se refugió en la embajada ecuatoriana en Londres, donde se le concedió asilo consular. Se quedó allí durante siete años. Cuando Lenín Moreno, el Presidente de Ecuador dio por terminado el asilo en 2017, la policía lo sacó de la embajada de manera muy violenta. Fue llevado a la prisión de Belmarsh, una prisión de alta seguridad.

Sin embargo, Julian Assange es un periodista multipremiado, no es un terrorista. Además, sabemos que la orden de arresto detrás de la solicitud de extradición sueca tenía una base legal muy débil. Sabemos que fue un caso de manipulación. Condenaron a Julian Assange casi al máximo de la sentencia por incumplimiento del control judicial, a 50 semanas, siendo el máximo 52, y le hicieron cumplir su condena entre aquellos que hacen estallar bombas y matan a civiles. Esta es una señal enviada por el Reino Unido, una decisión indigna de la justicia inglesa. Es evidente que la administración penitenciaria tiene instrucciones de que cumpla su condena y su siguiente detención preventiva en las peores condiciones posibles.

En prisión, fue puesto en aislamiento, y cuando terminó de cumplir su sentencia, fue puesto

en prisión preventiva, a la espera del juicio que se está llevando a cabo ahora. El confinamiento solitario terminó solamente dos o tres semanas antes del juicio. También hubo movimientos de prisioneros que simpatizaron y pidieron que se le liberara del aislamiento. Todo esto es anormal. El lugar de Julian Assange no está en una prisión de alta seguridad. La situación política es mala para Assange. Sabemos que fue torturado y humillado, y el relator de la ONU que le evaluó ha visto el impacto de la tortura en su persona.

En la vista judicial, cuando sus abogados pidieron que se permitiera a su cliente sentarse al lado de ellos, la presidenta se negó. La fiscalía, en representación del Estado, apoyó la solicitud de los abogados justificando el carácter habitual de tal práctica. A pesar de todo, la presidenta se opuso. Esta situación es anormal. Según los textos, es el Westminster Magistrates Court el que se tiene que pronunciar, pero la vista judicial de Assange tiene lugar en el Belmarsh Magistrates Court. Con el fin de cumplir con la ley, el personal de Westminster y los jueces fueron trasladados para que no tuvieran que transferir a Julian Assange.

¿Se les puede impugnar por ello o por las condiciones injustas en las que se lleva a cabo el juicio?

Sí, se trata a Assange como a un terrorista. Se le negó el uso de sus gafas durante seis meses, lo que, junto con el aislamiento, constituye un maltrato.

Si los tribunales británicos acuerdan extraditarle a EEUU después de este juicio, ¿se podría enfrentar Julian Assange a la pena de muerte por espionaje?

Hay una regla fundamental: No se extradita a un país que practique la pena de muerte a menos que se tengan garantías de que no se requerirá ni se impondrá la pena de muerte.

Pero tampoco se extradita por delitos políticos...

Ciertamente. Hace ya más de un siglo que no se extraditan a los prisioneros políticos. De lo contrario, se imagina Usted, habríamos extraditado a los chilenos que huían de Pinochet, a los kurdos que huían de Turquía, y así sucesivamente. El mundo está lleno de conflictos y refugiados políticos que se sienten seguros porque si obtienen un visado, saben que no pueden ser extraditados. Es cierto que en este juicio, la fiscalía está tratando de demostrar que, aunque los delitos de los que se acusa a Assange son políticos, él podría ser extraditado.

¿No se podría impedir la extradición gracias al artículo 10 del Convenio Europeo de DDHH que protege la libertad de expresión?

Todo esto debería proteger a este periodista multipremiado, pero vemos que no le protege, lo que nos hace temer lo peor para el futuro. El FBI ha estado siguiendo este caso durante mucho tiempo. Julian Assange también ha estado bajo vigilancia de una empresa española que trabajaba para la CIA mientras beneficiaba de asilo político en la embajada de Ecuador en Londres. Si Julian Assange es extraditado, es el fin del Estado de Derecho en Occidente

tal y como lo hemos construido durante casi un siglo. En nombre de la lucha contra el terrorismo estamos renunciando a muchas libertades porque creemos que la seguridad es un valor superior. No hemos entendido que de hecho vamos a sacrificar las libertades sin tener seguridad. Este juicio arroja una cruda luz sobre lo que está sucediendo.

En cuanto a los cargos de violación contra Julian Assange, el tribunal sueco retiró los cargos debido a la falta de pruebas. ¿Le sorprende esta retirada de los cargos?

Tuvo un coste muy alto para Julian Assange. También sabemos que el fiscal sueco estaba dispuesto a terminar la investigación antes, pero que fue alentado a mantener la investigación abierta por el fiscal inglés, el Crown Prosecution Service [La fiscalía de la Corona encargada de decidir sobre los enjuiciamientos en Inglaterra y Gales]. Tenemos pruebas de ello. También tenemos rastros de la participación del FBI en el caso, pero la fiscal sueca, Marianne Ny, ha destruido los correos electrónicos que admite haber recibido del FBI.

Usted criticó el silencio de los medios de comunicación después de que unos 60 médicos internacionales intentaran alertar al mundo sobre el estado físico y psicológico de la salud de Julian Assange en noviembre, cuando consideraban seriamente que podría "morir en prisión". Un silencio por parte de una prensa que se ha beneficiado de las revelaciones brindadas por Julian Assange y su equipo sobre los abusos y crímenes de guerra cometidos por los aliados en Iraq y Afganistán. Y que hizo un uso abundante de las mismas. ¿Cómo explica tal cambio de actitud por parte de los medios?

Por supuesto. The Guardian, el New York Times y Aftenposten 1/ han ganado prestigiosos premios por su trabajo con documentos de WikiLeaks. Tiene que entender que fue la manipulación de la CIA y el FBI lo que causó este cambio de opinión. La cuestión ya no era lo que Julian Assange había sido capaz de probar, pero si había violado o no.

Precisamente, ¿cómo se puede demandar a Assange por sus publicaciones, y al mismo tiempo dejar a salvo los medios de comunicación que se beneficiaron de ellas y divulgaron su contenido? ¿No actuaron estos medios, de la misma manera que WikiLeaks, difundiendo información transmitida por un tercero?

En EEUU, los periodistas estadounidenses gozan de la protección de la Primera Enmienda. Este fue el caso con los Pentagon papers, donde el DOJ (Departamento de Justicia) trató de procesar por espionaje al denunciante Daniel Ellsberg que los publicó. El Tribunal Supremo sostuvo que sólo había utilizado la libertad de expresión y que beneficiaba de la Primera Enmienda de la Constitución. Por lo tanto, sabemos que los ciudadanos de los EEUU están protegidos por esta enmienda. Los periodistas extranjeros, por otro lado, no lo son. Por lo tanto, Julian Assange en los EEUU no podría invocar la Primera Enmienda y, lógicamente, existiría el riesgo de que los periodistas europeos fueran procesados.

Nils Melzer, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura, dice: "No se trata sólo de proteger a Assange, sino de evitar un precedente que podría sellar el destino de la democracia occidental." ¿Se va a convertir a Julian Assange en un mártir como ejemplo?

Si permitimos la extradición de Julian Assange, estamos admitiendo la supremacía de facto de la ley de EE.UU. sobre la nuestra. En Europa, sin embargo, no está prohibido publicar información verdadera de interés general, los periodistas están protegidos por el Convenio Europeo de DDHH. Por lo tanto, lo que Julian Assange publicó no puede describirse como espionaje en el Reino Unido ni en ningún otro lugar de Europa. Julian Assange no puede ser extraditado por doble incriminación y porque no tendría un juicio justo en los EEUU. Estas son dos razones más que suficientes para oponerse a su extradición.

Entrevista realizada en marzo de 2020.

Nota: * Chelsea Manning fue liberada el 12 de marzo de 2020 después de un intento de suicidio el día anterior. Las sanciones financieras establecidas para obligarla a testificar sobre WikiLeaks y su fundador Julian Assange siguen vigentes y tendrá que pagar 256.000 dolares en multas.

1/ Periódico conservador de Noruega.

El Salto

<https://www.lahaine.org/mundo.php/si-assange-es-extraditado-es>